

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 18/2021

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Fuente Palmera, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Fuente Palmera, en

el siguiente sentido:

a) Suprimir las actuaciones incluidas en el 1 bienio, denominadas "URBANIZACIÓN Y OBRAS CIVILES PARA LA ORDENACIÓN DEL ÁMBITO URBANO DE LA PLAZA DE LOS SILOS" y "OBRAS DE DEMOLICIÓN DE LAS NAVES INDUSTRIALES EN DESUSO SITUADAS EN LA PLAZA DE LOS SILOS", por importes de 73.411,34 € y 27.500,00 €, respectivamente.

b) El importe total de las actuaciones que se suprimen (100.911,34 €), se destinará, a incrementar el presupuesto de la actuación incluida en el 2 bienio "EDIFICIO DESTINADO A NUEVO CENTRO CULTURAL POLIVALENTE", por lo que el presupuesto total de esta actuación es de 531.726,00 €.

Quedando, las actuaciones del Plan Provincial 2020-2023, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1ER BIENIO		2º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
EDIFICIO DESTINADO A NUEVO CENTRO CULTURAL POLIVALENTE	0,00 €	0,00 €	531.726,00 €	0,00 €	531.726,00 €	DIPUTACIÓN

Segundo. Autorizar que el sistema de ejecución, la redacción del proyecto técnico y la Dirección de obra, se realice por la Diputación Provincial de Córdoba.

Tercero. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Pro-

vincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 5 de enero de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.